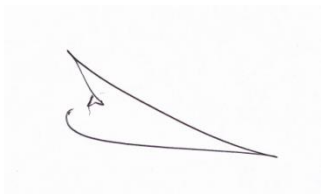


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2023-00371-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Visto el memorial que antecede, el Despacho requiere a la parte actora con el fin que aporte constancia de la remisión del oficio No. 2357 del 23 de julio de 2023 al Pagador de CENTRO ASEO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez